LA VERDAD.

DIARIO DE LA TARDE.

Edicion de Provincias.

MADRID: 16 reales al mes.—48 el trimestre.—Suscribe en la redaccion, administracion y demás oficinas de LA VERDAD sitas en la Cuesta de Santo Domingo, núm. 10, entresuelo de la izquierda.

Sábado 10 de Enero de 1863.

PROVINCIAS: 54 reales trimestre.—Estranjero y Ultramar 94 reales trimestre.—Se suscribe por medio de los corresponsales ó por carta franca al administrador de LA VERDAD incluyendo el importe en libranzas sobre la Tesorería central, giro mútuo ó sellos de correo.

Año IV.—Num. 735.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LOPEZ BALLESTEROS.

Estracto oficial de la sesion celebrada el dia 9 de enero de 1863.

Se abrió á las dos y media, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

Los señores Valdés Mon, Prats y Soler, Suarez Inclan, Casado y Sanchez Rivas, Fontes Bonafós y Leon Medina, pidieron que constase su voto conforme con la mayoría en la votacion de ayer; los señores Bañuelos y Romero Leal, agregaron el suyo á la minoría.

El Sr. SANZ: Yo voté ayer la enmienda del señor Mon, y mi voto no consta. Deseo que conste en el acta.

Se anunció que los señores Barrantes y Egaña no podian asistir á las sesiones por hallarse enfermos, y agregaban su voto al de la mayoría.

Se acordó que se imprimieran los dictámenes sobre varias peticiones presentadas por la comision.

El Sr. OLOZAGA: Deseo hacer una pregunta al Sr. ministro de Estado. Hace dias pedí á S. S. que remitiese varios documentos relativos á la cuestion de Méjico sobre tres puntos que fijé. S. S. los ha remitido sobre dos de ellos. Habiendo solicitado que mandase la correspondencia con nuestro ministro en Lóndres, y con el gobierno inglés, sobre estar ó no en vigor el tratado de Lóndres, he visto que no ha venido nada relativo á este punto. Si el señor ministro de Estado cree conveniente reservarlo, nada tengo que decir; en otro caso le rogaria que remitiese esos documentos que he echado de menos.

El ministro de ESTADO: No he enviado documentos que hayan mediado entre el gobierno de S. M. y el gabinete británico, porque despues de la retirada de Orizaba no ha habido ninguno que pueda interesar al Sr. Olózaga para esta cuestion.

ÓRDEN DEL DIA.

Contestacion al discurso de la Corona.

Continuando esta discusion, y abierto el debate sobre la totalidad, dijo

El Sr. RIVERO (D. Nicolás): Me levanto á usar de la palabra bajo el peso de penosísimas impresiones. Me refiero al tristísimo espectáculo que hemos presenciado en estos dias. Una persona agena á nuestras luchas, si hubiera asistido á estas discusiones, habria formado esta idea: nosotros somos unos griegos del Bajo imperio, que asistimos á la decadencia de esas instituciones que, sin embargo, se han fundado sobre torrentes de sangre.

Señores, en esta parte la España, por su carácter especial, se distingue de todos los paises. Todas las naciones que han asistido á su decadencia han asistido entre flores y banquetes. Así cayó Grecia, así murió Roma, así murieron las repúblicas italianas. Solamente España cuando asiste á su decadencia se cubre de luto y de tristeza: y ¿qué significa esto? Ya se verá. Vosotros estais tristes: el gobierno ayer ha obtenido un triunfo; la nacion ha sufrido una gran derrota.

Señores, yo protesto contra la imputacion de que nosotros los demócratas aspiremos al trastorno de todo lo existente para poder plantear nuestras doctrinas. Esa idea es completamente falsa y absurda.

Cuando en una sociedad se cierran las puertas á las doctrinas del porvenir, la luz entra al fin y entra como los volcanes, por las revoluciones. Pero de eso á creer que nuestras doctrinas protejidas por instituciones liberales pudieran trastornarlo todo, hay mucha distancia. Dos maneras hay de que las doctrinas democráticas penetren en los pueblos: la manera que tiene un gran pueblo que acepta todos los progresos y se va infiltrando poco á poco de esas ideas, y la manera de la Francia, donde comprimidas por algun tiempo estallan luego con fuerza.

Y, señores, yo que soy demócrata, ¿habia de aceptar para mi patria despues de cincuenta ó sesenta años una revolucion en pos de la cual viniese una vergonzosa dictadura? No, señores, yo quiero el progreso pacífico, libre, seguro. Así, pues, no deseo que caiga este gobierno para que venga otro mas reaccionario; deseo que caiga para que venga otro mas liberal. Me coloco al entrar en esta cuestion dentro de las condiciones constitucionales, y voy á examinar si este gobierno llena las necesidades de la época, ó es la causa de nuestras actuales desgracias y de futuras complicaciones.

La union liberal, pues, que este gabinete quiere representarla, ha pretendido sentar los fundamentos del órden constitucional, dar garantías á todos los partidos de libre existencia y fácil desarrollo Esto ha prometido el actual gabinete siempre; sin embargo, lleva cuatro años de existencia, y no tenemos nada de eso. En el último discurso de la Corona que voy á examinar, hay tambien esas promesas; pero hay mas. Ese documento, cualquiera le llamaria obra de un sofista: hay algo que distingue á este de los discursos anteriores. Despues de los consabidos anuncios de reforma, dice este documento una cosa muy grave. Vosotros sabeis que hace poco tiempo hubo una gran insurreccion en Loja. Cómo la reprimió el gobierno y cómo la castigó, lo hemos discutido. Pero, ¿cómo pueden prevenirse las revoluciones segun el señor ministro de la Gobernacion? Dando mas libertad y ensanchando el círculo de lo derechos individuales. Y, sin embargo, el que esto dice no lo cree. Ahora que se van á disolver las Córtes, se habla de mayor libertad en la eleccion, y sin embargo, la influencia moral mata la espansion y la sinceridad de las elecciones, y la matará mientras continúe en ese sitio el señor ministro de la Gobernacion.

Aquí se presenta tambien en cuadro de leyes que es hasta ridículo anunciarlas. Sabe el gobierno que las leyes necesitan tiempo para hacerse, y pues que en cuatro legislaturas no ha podido hacer nada, resignense los señores diputados á presentarse ante la historia con una página en blanco.

He visto, señores, aquí y en el otro cuerpo, que se ha dado una esclusiva importancia á la cuestion de Méjico; pero la cuestion de Méjico es una de las muchas complicaciones que pueden existir, y resultado de la marcha que se ha adoptado. Nosotros creemos todavía que los hombres son todo, y las cosas son poco, cuando en realidad las cosas son todo, y los hombres poco. Y sobre los hombres y las cosas, están las leyes del universo moral, á las cuales no puede faltarse nunca. Creo, señores, que el desórden mismo se verifica en el seno del órden; y un gobierno que en su formacion, elementos y conducta cede á un sistema de que despues trataré, que es vacilante, tímido, inconstante en el interior, ¿quereis que fuese consecuente y apto en el esterior? Eso seria faltar á una ley del mundo moral.

¿Son estos ministros esclusivamente responsables de su falta de accion? ¿No lo serán tambien las circunstancias y los hechos? Hace tres años, discutiendo yo el mensaje de la Corona, preguntaba qué era, qué significaba, qué representaba la union liberal. El señor presidente del Consejo, examinando los jefes y los partidos hace pocos dias en otro cuerpo, decia: no hay mas que tres partidos; el moderado, que está disuelto, y tiene al duque de Valencia por jefe; el progresista que tampoco existe, y que tiene un general que está retirado de la política, y á quien S. S. tenia en poco; y el partido de la union liberal vivo, con S. S. al frente que tambien está vivo. Pues bien, yo digo que si fuese verdad que en España no hubiera mas que un partido vivo, y ese estuviera á las órdenes del duque de Tetuan, ¡pobre España, pobre partido y pobres de nosotros! Eso es un absurdo. La union liberal es una idea que no es ni siquiera española: ¡y hombres que no saben lo que son, ni á lo que vienen, ni donde están, pretenden haber matado á los partidos, y quedar ellos solos! (Risas). Señores, no nos riamos; ¡lloremos la desgracia de que semejantes hombres estén al frente de nuestra patria!

Decia yo hace tres años que la union liberal no era partido, y que el gabinete no representaba esa idea. Me contestaron los Sres. Alonso Martinez y Rios Rosas: para el primero, la union liberal era partido, pero no obraba; para el segundo, el gabinete representaba á la union liberal; pero hasta entonces habia tenido una política negatiba é iba á entrar en una política positiva. ¿Dónde están ahora los señores Alonso Martinez y Rios Rosas? No han cambiado, no han hecho mas que marchar; pero marchando se han encontrado á gran distancia de este gabinete.

Y ahora digo yo: ¿la union liberal, es una idea española? ¿Es la idea de algun hombre? Tengo un íntimo convencimiento: pobre idea la que puede decir yo tengo un nombre propio. Las grandes ideas humanitarias nacen de la humanidad, nacen de todos. Decir que la union liberal ha nacido de este ó aquel hombre, es decir que la idea que hoy preside el mundo ha nacido de una sola cabeza. Señores, la union liberal existe; la union liberal manda hoy en Inglaterra.....

El señor ministro de la GOBERNACION: Lo sabíamos.

El Sr. RIVERO (D. Nicolás): ¿Por qué no lo habeis dicho? ¿Cómo ha nacido la union liberal en Inglaterra? Nació de una gran lucha esterior. A fines del último siglo, la aristocracia inglesa se encontró frente á frente de Napoleon el Grande. La aristocracia creyó que necesitaba para aquella lucha de todas las fuerzas del pueblo inglés; se echó en brazos del pueblo, y al cabo de esa lucha los torys tuvieron la fortuna de vencer á Napoleon. Cuando se acabó la guerra, esa aristocracia estaba quebrantada; habia entregado su vida al pueblo. ¿Y qué ha hecho esa aristocracia? Cuando vió que iba á perecer se echó de nuevo en brazos del pueblo, y whigs y torys alternan en el mando, ¿para qué? Para hacer que las reformas se maduren y penetren; para echar puentes sobre el abismo, para abrir la puerta fácil á todos los progresos. Nosotros, pueblos latinos, que en el espacio de treinta años tenemos treinta revoluciones y treinta motines, debemos avergonzarnos al ver que en ese tiempo se han emancipado en Inglaterra los católicos, se han libertado las colonias, se han reformado las leyes de navegacion y de cereales, se han realizado inmensos progresos, á que nosotros hemos aspirado en vano.

Comparemos ahora la union liberal en Inglaterra con la que tenemos en España. La union liberal inglesa ha tenido dos condiciones: primera, que el pais estaba constituido; que no se discutian formas constituyentes. ¿Y por qué no se discutia la Constitucion en Inglaterra? Porque la idea fundamental de los pueblos modernos que es la libertad individual, con la libertad de imprenta, de asociacion, y el jurado, estaba asegurada allí; segunda, que la union liberal allí no se ha establecido para negar ningun desenvolvimiento, ninguna idea, siquiera sea la democrática. Esa union lejos de cerrar la puerta á las reformas, las buscaba y se ponia á su cabeza.

Veamos la España. Se ha hablado de los comités del 52 y del centro parlamentario de las Córtes constituyentes, como orígen de la union liberal. No es ese: lo que ha perturbado en España á los partidos conservadores, es haber imitado á la Francia y su sistema. Un dia se hundió la monarquía de Luis Felipe, y desde entonces vino la perturbacion á los partidos conservadores de España; y mientras venia esa perturbacion en los conservadores, venia el movimiento natural de las ideas democráticas. Es necesario y lógico ese movimiento de los partidos medios para concentrarse y unirse á fin de dar á la democracia el cauce natural que debe tener.

Pero la union liberal tenia un gran inconveniente en España, y es que tenia que empezar por ser constituyentes, porque lo que ha separado en España á los partidos en todas épocas, han sido cuestiones constituyentes: y así la union liberal, una vez que se halló con la dictadura, dió el acta adicional. Despues de dar una Constitucion, era necesario tambien que esa Constitucion dejara libre el movimiento y desarrollo de las ideas y de los partidos.

Pues bien, nada de eso ha existido ni existe en España.

Se me dirá: existe un partido de union liberal. Y ¿dónde está? La agrupacion fortuita interesada, sin principios, de muchos hombres, ¿constituye acaso un partido? No, señores. Aquí lo que hay es una fraccion moderada y otra progresista; y se observa un hecho singular; la fraccion moderada dice que es moderada, y la progresista dice que tiene sus principios, y uno de sus hombres añade que cuando el duque de Tetuan desaparezca de la escena, se volverá al campo progresista. De manera que realmente no hay tal union; y así es que este gobierno no puede hacer nada, no puede dar ninguna solucion sin descontentar á uno de sus dos grandes amigos. ¿Da una solucion moderada? Los progresistas se incomodan; y si al cabo se callan, se callan de mala manera y disgustados. ¿Da una solucion liberal? Se marcha la fraccion moderada, y deja solo al duque de Tetuan con los resellados, como los llaman.

¿Y esto es union liberal? No, señores, esto es el caos; esas son dos fracciones apegadas á los destinos públicos, dedicadas á devorarse la una á la otra; y como son mútuamente impotentes, llevan al gobierno su mútua imposibilidad.

Este espectáculo es el mas triste á que hemos asistido desde 1808 acá. Nos da tales presentimientos para el porvenir, que no me atrevo á delinearlo. Nunca en la nacion española ha habido tal degradacion como ahora; nunca se ha visto la conciencia mas corrompida; nunca se ha visto un país mas al borde del abismo que se encuentra hoy la España.

Aquí hay una mayoría: ¡señores, qué mayoría! Hay poderes públicos: ¡señores, qué poderes públicos! Hay partidos: ¡qué partidos! Citaré, señores, dos hechos. ¿No se ha sublevado la conciencia de los diputados cuando han visto que el gobierno del país es un mercado abierto donde están, de un lado la conciencia individual, y del otro los destinos del Estado? El señor presidente del Consejo se rie. ¡Ah! si pudiera ver en el porvenir, estoy seguro de que no se reiria. Ni creo tampoco que sea sincera su risa; no, no quiero empequeñecer á los hombres de Estado de mi país; no quiero presentarlos mas mezquinos de lo que ya son.

Señores, los puestos públicos, aquí y en todas partes, han sido premio de grandes servicios. Los destinos públicos hoy son precio, ¿de qué? de una cosa que no quiero decir en este sitio. Dídalle vosotros el nombre: ese nombre todos lo teneis en los labios.

Segundo hecho: Las dimisiones, que en el curso natural de la vida no significan nada, cuando hay una coleccion de empleados que tienen la suya en el bolsillo, que la enseñan, que la guardan, que la vuelven á presentar, y cuando de esto se forma el entretenimiento de los hombres públicos, ¡qué idea dan, señores del gobierno! Eso no ha sucedido nunca sino en tiempo del ministerio actual.

La union liberal, pues, ya sabeis lo que significa. Ahora añadiré que no ha podido ser mas de lo que es. En Inglaterra la union liberal ha llevado al poder á los hombres mas eminentes, á sus pensadores, á sus ilustraciones. La union liberal en España tiene sus oradores, sus hombres eminentes, sus tribunos.

Y yo pregunto: en ese banco ¿están los oradores, los doctrinarios, los tribunos, los pensadores de la union liberal? El señor presidente del Consejo sirve para montar á caballo y pelear; pero, ¿puede llamarse doctrinario ni pensador? No, señores. Y el señor Posada Herrera, ¿cuándo ha sido de la union liberal? Despues de 1856, ¿creia alguno que pudiera haber un ministerio de union liberal sin el Sr. Rios Rosas? Pues la situacion que hoy ocupa el Sr. Rios Rosas, me dispensa de probar que los que están en ese banco no representan la union liberal.

Si esta conducta del gobierno tuviera efecto en épocas comunes de la historia, seria deplorable; pero no tan desastrosa como en la actual época. Se ha dicho muchas veces que no habia en España cuestion social: yo creo no solo que esa cuestion existe en nuestro país, sino que tiene caractéres especiales. Dos grandes naciones nos dan el ejemplo de resolver la cuestion social de diferentes maneras. La Inglaterra la resuelve por la libertad; la Francia por el socialismo cesariense: el César allí labra casas para que los proletarios tengan habitacion y socorros; el gobierno imperial es el jefe del proletariado. Y en España, ¿cómo resolvemos la cuestion? No tratamos de ella.

En España, sin embargo, tenemos el proletariado obrero: esposiciones de obreros de Cataluña piden el derecho de asociacion. El gobierno ¿se cuida de esto? Los diputados de Cataluña podrán decir si esto tiene ó no importancia: la tiene inmensa.

¿Y el estado social de los proletarios de Andalucía? La situacion allí es un estado terrible de antagonismo entre los proletarios y los propietarios, hasta el punto de que en ocasiones el proletario sueña con destruir la propiedad. Señores, se han suprimido los conventos, el diezmo, las manos muertas; pero no se ha pensado en llenar el vacío que esas manos muertas llenaban. La organizacion agrícola de Andalucía ha desaparecido; no le ha reemplazado nada, y de ahí los males que se deploran. Y, señores, con tantos medios como tenemos para resolver la cuestion, nada se hace. Solo os diré una cosa: á vosotros propietarios toca resolverla. Yo quiero morir antes que ver mis ideas manchadas con los crímenes y escesos que pueden venir por resultado de ese funesto antagonismo de que he hablado.

Otro hecho importante que contiene el discurso de la Corona, es la gobernacion de las colonias. Aquí encuentro una especie de enigma, y diré las bastantes palabras para que el gobierno, si gusta, esplique su pensamiento. Hay tres maneras de gobernar las provincias de ultramar: el uno es gobernarlas como el actual ministerio, haciendo allí lo que le parece; el segundo sistema es el inglés, y consiste en otorgar constituciones, dejando al tiempo, cuando esos pueblos tengan bastante vida, la separacion: el tercero es el sistema español, el que hemos seguido antiguamente, el de asimilar las provincias de ultramar á las nuestras, el darles las mismas garantías que nosotros tenemos. Este sistema tiene dos grandes ventajas: primera, que es nuestro; segunda, que nos asimila completamente unos á otros. Yo espero saber qué sistema es el que tiene el gobierno.

No tengo ánimo para entrar en la cuestion esterior. Dos oradores van á tratar de ella, y el Congreso no pierde nada. Ruego al Congreso me dispense si le he molestado: el estado de mi salud no me permite, por otra parte, cansar su atencion por mas tiempo.

El Sr. SAAVEDRA MENESES: Me levanto con gusto á contestar al Sr. Rivero. Al principiar su discurso dijo una cosa que es verdad: el espectáculo de ayer fué triste, y el país vale demasiado para que le demos aquí semejantes espectáculos: 16 millones de hombres no pueden soportar que se repitan tales escenas. Es verdad que el nivel político está algo bajo, pero el de la nacion está muy alto: cuando se dice, como el Sr. Rivero, los hombres son poco y las cosas y las ideas son mucho, no se venga á decir enseguida no puede haber union liberal si tal ó cual personalidad política no está en el banco del ministerio.

Eso es una contradiccion, además de no ser cierto. Espreciso que este banco no sea el punto de mira de todas las pasiones políticas. Lo bueno debe aplaudirse, y para ser bueno no es necesario que lo ejecute una persona determinada. Es preciso que los hombres públicos se dejen guiar en todas sus acciones por el bien de la patria, y solo por el bien de la patria.

La pasion política está sumamente escitada en Madrid; pero esa escitacion esta en gran parte limitada á la córte. La pasion política suele no tener el buen sentido que tienen los que no están agitados por ella.

En España hay tres grandes partidos: el que representa el Sr Rivero, el absolutista y el gran partido medio que está fraccionado, pero que no obstante sus diversas fracciones es un solo partido. La union liberal, en efecto, es una idea europea; por eso la acepto yo: mas cuando en Inglaterra mismo se siente que en el poder deben estar los hombres de diversos partidos, ¿se dirá que la union liberal no existe si no la aplican ciertos hombres?

Decia el Sr. Rivero: cuando conteneis el voto público, vienen las erupciones volcánicas. Señores, en los tiempos modernos se necesitan válvulas por donde las pasiones se desahoguen; pero la manera de que las erupciones no vengan es la tolerancia, el movimiento libre dentro del círculo de las leyes. Dejad al buen sentido público se manifieste, y él se manifestará.

Lo que las ideas democráticas puedan tener de bueno, se infiltra en la sociedad moderna. Las ideas estremas en la sociedad actual, son como el viento que hincha las velas; las ideas antiguas son como el lastre: las dos cosas influyen en la marcha de la nave; entregadla esclusivamente á una de ellas, y, ó quedará inmóvil, ó se despedazará.

El Sr. Rivero cree que detrás de este gobierno están los que por medio de la presion conducen á los trastornos. Y entonces, ¿por qué se pide que este gobierno caiga? La consecuencia deberia ser que nos agrupásemos á sostenerle, para impedir que una represion fuerte viniese á hacer estallar los volcanes que teme S. S.

Dice S. S. que es ridículo presentar leyes que no se han de discutir inmediatamente. ¿Desde cuando es inconveniente presentar todos los pensamientos de gobierno? ¿Desde cuando es inconveniente que las leyes salgan con toda la madurez y el prestigio de una larga preparacion y discusion, aquí y fuera de aquí?

Señores, para llevar una nave en el Océano de la política moderna, se necesita no solo ciencia, sino mano firme para contener el empuje que naturalmente ha de haber en una sociedad tan llena de vida. S. S. cree que el gobierno actual es imposible que exista. Yo diré á S. S.: *e pur si muove.*

Decia el Sr. Rivero que el señor duque de Tetuan habia presentado como tristes capitanes al duque de la Victoria y al de Valencia. No, yo no desconoceré nunca los servicios de esos generales; nos han dado el uno la libertad, el otro la paz y el órden, y mil gratitud no les faltará jamás.

Dijo el Sr. Rivero que en el combate de la aristocracia inglesa con la democracia, habia sucedido lo que en el de los jigantes, que los dos quedaron muertos; ¿y por qué no aplica S. S. eso al combate de los antiguos progresistas y los antiguos moderados? No hay solo en la union liberal los progresistas y los moderados que se han adherido á ella, sino que hay una porcion de personas que antes no han tenido otras opiniones; que han sido siempre de union liberal, y es menester que vayamos tratando de desterrar del país los grupos políticos, las estátuas políticas y sus pedestales. Por mi parte, no he de ser estátua política; pero tampoco he de servir de pedestal á nadie.

Decia el Sr. Rivero que desde antes de 1808 acá, no ha habido una situacion mas triste que esta. ¿Pero es esto cierto? ¿Estamos hoy en el caso que estábamos en el período anterior á 1808, en los períodos de 1815 á 1820, y de 1823 á 1830? ¿Hay nadie que pueda creer esto? Hemos tenido períodos de agitacion política; pero, ¿cuándo ha habido tanta tolerancia recíproca como hay hoy? Yo, que tengo la franqueza de mis opiniones, diré que esto no es obra solo de este ministerio; pero este período porque pasamos, es seguramente el mejor por que hemos atravesado desde la muerte del Sr. D. Cárlos III. Esto lo reconocen los estranjeros y yo siento que lo nieguen los españoles.

Dice el Sr. Rivero: ¿qué comparacion tienen nuestras reformas con las hechas por los ingleses desde hace cuarenta años? Claro es que no tienen comparacion; nosotros hemos hecho muchas mas reformas que la Inglaterra. ¿Qué reformas no habremos hecho, cuando el año 1828 teniamos aun amortizacion, mayorazgos, señoríos, diezmos y tantas otras cosas? Y la prueba de que hemos adelantado es, que dentro de los partidos medios no hay divergencia notable en el fondo de las opiniones; la hay en el Congreso; pero lo principal que se disputa entre ciertas fracciones, es el banco ministerial.

El Sr. Rivero decia que hay que ocuparse de las grandes cuestiones sociales pendientes. Cierto que sí; cuando se concluyen sucesos como los de Loja, no se acaba aquello todo. El mal sigue y germina; es preciso combatirlo, teniendo mucho cuidado con él.

Dice el Sr. Rivero que algunos propietarios nuevos de Andalucía son algo duros con los trabajadores: yo no creo esto, y de todos modos, lo mismo en España que en Inglateraa se va atendiendo al mal de las clases trabajadoras; no hay, pues, ese temor de que las gentes sin recursos quieran atacar la propiedad, y el mal irá disminuyendo cada dia. Es preciso ir sustituyendo á los medios antiguos de socorro, hoy abolidos, otros que sean tanto ó mas eficaces que ellos; pero esto no lo puede hacer el gobierno, tiene que hacerlo el país; el gobierno lo único que puede hacer es lo que ha hecho; aplicar en grande escala los productos de la desamortizacion al fomento de las obras públicas, dando trabajo á las clases pobres.

Todos los señores diputados saben que yo apruebo la retirada de las tropas de Méjico, dadas las circunstancias allí ocurridas; pero esto no es decir que yo crea que la España tenga motivos de resentimiento con Francia; al contrario, creo que nos ha prestado muy buenos servicios en ocasiones no muy remotas; pero respecto á política esterior como á política interior, no me gustan intimidades; creo, pues, que debemos tener una política de amistad con todo el mundo y de intimidad con nadie, porque el tiempo parece ser de velocidades políticas, y no seria cuerdo unirnos de antemano á resoluciones que no sabemos cuales han de ser, mucho mas cuando aun no pesamos bastante en la balanza de Europa; porque es menester evitar que se diga en un Parlamento estranjero que aquí hay un partido francés y otro inglés; aquí no hay mas que partidos españoles, y para las cuestiones esteriores no hay mas que nacion española.

No debemos, pues, aliarnos á nadie estrechamente, porque es menester que el dia que llegue un conflicto entre dos naciones estranjeras, tengamos la accion completamente libre. A esto vamos ya caminando, porque así como todo el mundo reconoce la lealtad del gobierno y la honradez de sus individuos, no hay nadie que crea que el gobierno pueda estar influido por ninguna nacion estranjera. No se ha dicho nada de esto hace ya algunos años.

Yo soy partidario del sistema de libertad en las colonias como en todas partes, y aplaudo el sistema de colonizacion inglés en el Canadá: pero ¿y en la India? Allí no hay esa libertad de que hablaba el señor Rivero, lo cual prueba que la Inglaterra hace como todo el mundo, da libertad donde puede darse, y no la da en donde no puede darse completa ó prudentemente.

Se ven tambien diferencias hasta en el mismo Reino-Unido, respecto á descentralizacion, y suceden las cosas de un modo en Inglaterra, de otro en Escocia y de otro en Holanda. Yo reconozco que el verdadero sistema de colonizacion es el de asimilar las colonias de la metrópoli; pero ¿es esto fácil de hacer de repente? No, hay que hacerlo con mucho pulso; pues así se va haciendo.

En ninguna colonia del mundo hay mas union en la metrópoli que en las provincias españolas de Ultramar.

Y ahora, señores, que he dicho mi pensamiento sin ambajes, pero sin ofensa de nadie, yo os pregunto: cualquiera de estas opiniones que aquí se agitan ¿no debe reconocer el derecho de los que dicen «aquí no hay tal ó cual hombre, sino grandes ideas, comunes á todos, que no deben subordinarse en su ejecucion á compromisos anteriores de fraccion?»

¿No debe ceder todo ante el bien del país? Pues el país apoya lo existente porque vé en él la tolerancia recíproca y el verdadero progreso, y no se ocupa ciertamente de algunas cosas que se discuten aquí. Todos los dias reciben los señores diputados cartas de provincias en que les dicen: «no nos perturbeis, estamos bien así, aunque no estemos en el colmo de la ventura.» (Sonrisas.) Podeis reiros cuanto gusteis; yo soy tan amigo de la verdadera libertad que la concedo siempre á todos; lo único que deseo, y esto estoy seguro de conseguirlo, es que todo el mundo crea que lo que digo es lo que pienso.

Como habreis visto, no he atacado ni censurado á nadie personalmente; tengo la esperanza de que al leer mi discurso se dirá en provincias que he dicho muchas verdades; yo apoyo á este gobierno, porque creo que satisface á las necesidades del país, y por eso suplico á mis colegas de la mayoría que se preocupen poco de esas tendencias que se dice existen entre nosotros, y que sostengan este órden de cosas, para evitar el triunfo de las tendencias que, segun el Sr. Rivero, vienen á traernos una perturbacion que lleve consigo derramamientos de sangre.

Para mí, señores, vale mas la vida de un solo español, que la subida al poder del político mas importante. Para prevenir, pues, estos peligros, ruego al Congreso que se sirva votar el dictámen de la comision favorable á la política del gobierno.

El Sr. RIVERO: Señores, nada hay mas ocasionado á grandes sorpresas como la política en España. Nada estaba mas lejos de mí que tener tan ferviente sectario en el Sr. Saavedra, porque aparte del amable desórden de su discurso, S. S. ha ido siempre diciendo: «tiene razon el Sr. Rivero» «Es verdad lo que ha dicho el Sr. Rivero.»

¿Qué he de contestar yo, pues, á S. S.? No hay entre ambos mas que una pequeña diferencia; S. S. cree por yo no sé qué medios subterránoos, que el país no quiere partidos, ni principios, ni nada; yo creo que S. S. ha venido a decir que la espresion del país la veia el Sr. Saavedra en la mayoria de este Parlamento. Hágame S. S. veinticuatro horas ministro de la Gobernacion y yo le aseguro tener una grandísima mayoría democrática.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Aurioles): El Sr. Calvo Asensio tiene la palabra.

El Sr. CALVO ASENSIO: Cedo el turno al Sr. Olózaga.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Aurioles): La tiene el señor Olózaga.

El Sr. OLOZAGA: Sr. presidente, además de que lo poco que tendria que decir al Congreso no podria terminarse hoy, me encuentro algo indispuesto, y suplicaria á S. S. se sirviera permitirme suspender mi discurso hasta mañana.

Consultado el Congreso, acordó suspender la discusion.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Aurioles): Se suspende la discusion. Orden del dia para mañana: peticiones y continuacion de la discusion pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y media.

LA VERDAD.

SABADO 10 DE ENERO DE 1863.

Bien dicen todos que la pasion ofusca el entendimiento y que no hay peores consejeros que la impaciencia y el odio. Dígalo, sino, la conducta de las oposiciones con motivo de la enmienda del Sr. Mon al proyecto de contestacion al discurso de la Corona, y muy particularmente la de aquellas que se alejan más del gobierno en materia de doctrinas.

Ya lo indicamos ayer: las oposiciones no deben estar muy satisfechas del éxito de sus exfuerzos; y no deben estarlo, porque la monstruosa liga formada para combatir al gabinete, tomando por pretexto la enmienda del Sr. Mon, lejos de darles autoridad y prestigio en la opinion pública, sirve para desautorizarlas y desprestigiarlas en el concepto universal, aun más de lo que lo estaban.

Se comprende bien que hombres de distintas opiniones y de intereses contrarios aparezcan en situaciones determinadas unidos por el lazo de un interés superior al particular de cada uno de ellos, esto es, por el interés de derribar lo existente. Pero no se concibe siquiera que esta union, por momentánea que sea, se funde en contradicciones semejantes á la que hemos visto en la votacion de la enmienda á que se alude.

Cuando se trata de cuestiones de interés ó de conducta que no afectan radicalmente á los principios, cabe que se efectúen esas amalgamas, esas ligas esencialmente destructoras, y que casi siempre son el velo con que se cubre la ambicion ó malquerencia de los hombres y de las parcialidades políticas. Esto se suele ver con frecuencia en la lucha constante de los partidos, aunque no en todas ocasiones tenga esplicacion satisfactoria ni esté de acuerdo con las prescripciones de la moral.

Lo que no puede esplicarse ni disculparse en ningun caso es que hombres consagrados á defender principios claros, terminantes, y que no admiten dudosa interpretacion, voten contra esos mismos principios, subordinándolos á intereses pasajeros de orígen nada plausible.

Por lo mismo que esos hombres blasonan á todas horas de ser entre nosotros los únicos que anteponen el culto de las ideas al de los intereses de partidos ó de personas, tienen obligacion más estrecha de no sacrificar nunca los principios á esos intereses accidentales. De otro modo, no solo se ponen en desacuerdo indisculpable consigo mismos, sino dan á la faz del mundo un ejemplo, tanto más perjudicial, cuanto mayores hayan sido sus alardes de puritanismo político y de elevacion de miras.

Oposiciones que luchan á la desesperada, menos que por cuestion de principios, por cuestion de personas (dado que en realidad de verdad no las separan del gobierno diferencias radicales), nada tiene de particular que vicien y exajeren todas las cosas, ni que incurran sin ningun género de escrúpulo en las mayores contradicciones. Además, como el público las conoce y sabe bien á qué atenerse respecto del móvil que las impulsa, mira sus estratagemas y maniobras con el desden que merecen.

Pero cuando se vé á los apóstoles de ciertas ideas radicales hacer lo que han hecho demócratas y puros, á pesar de sus alardes de austeridad, al votarse la enmienda del Sr. Mon, la desconfianza nace hasta en el alma de los más crédulos, y se abre paso á un escepticismo político altamente pernicioso.

Todo el mundo sabe con cuánto fervor han defendido los órganos de la democracia y del purismo el principio de la soberanía nacional y de la independencia de los pueblos. En la cuestion de Méjico, sobre todo, se han mostrado empeñadísimos en sostener que nadie tiene derecho de imponer á aquella república una forma de gobierno contraria á la que ella misma quiera darse. Y sin embargo, lo mismo el Sr. Rivero, propietario de *La Discusion* y jefe de la democracia, que los patronos de *Las Novedades* y de *La Iberia* y el fundador y principal redactor de este último periódico, han votado en pro de la enmienda del Sr. Mon, que condena tácitamente aquella doctrina por favorecer el establecimiento de una monarquía en Méjico para el príncipe Maximiliano de Austria, con ó sin la verdadera voluntad de los mejicanos.

Esta contradiccion es tanto más censurable, cuanto que ninguno de los que han incurrido en ella perdona ocasion ni medio de culpar injustamente á la union liberal de prescindir por completo de las ideas, por atender al interés egoista de los que entran á tomar puesto en sus filas, y de dar pábulo de este modo al escepticismo político,

Resulta, pues, que en este como en otros muchos casos la pasion de partido ve la paja en ojos ajenos y no la viga en el propio, é incurre positivameute en lo mismo que sin razon condena en sus adversarios.

Nosotros abandonamos este proceder al juicio de las personas sensatas, y celebramos que ciertas oposiciones se desenmascaren espontáneamente, cegadas por la pasion de partido ó por el ódio al gobierno.

Así sabrá el público á qué atenerse, y podrá conocer mejor la diferencia que hay entre la sinceridad y rectitud del gobierno y la equívoca conducta de los que, á toda costa y por toda clase de medios, aspiran á derribarlo.

CRONICA PARLAMENTARIA.

La sesion que ayer celebró el Congreso empezó adhiriéndose á la mayoría en la votacion del dia anterior los señores Valdes Mon, rats y Soler, Suarez Inclan, Casado y Sanchez, Rivas, Fontes, Bonafós y Leon y Medina, y á la minoría los señores Bañuelos y Romero Leal.

El Sr. Olózaga manifestó deseos de hacer una pregunta al Sr. ministro de Estado sobre que se llevaran al Parlamento varios documentos entre los que figuraba la correspondencia que ha mediado con nuestro ministro en la capital de Inglaterra y con el gobierno inglés, sobre estar ó no en vigor el tratado de Lóndres; pero el orador de la minoría progresista se conformaba con su no presentacion en el caso de que el Sr. ministro creyera conveniente reservarlo.

Contestóle el Sr. Calderon Collantes que no habia enviado ninguno porque despues del rompimiento de Orizaba no habia documento alguno que pudiera interesar al Sr. Olózaga para la cuestion que se debatia, y entrando en la órden del dia continuó la discusion sobre la totalidad al mensaje, levantándose el Sr. Rivero á hacer uso de la palabra bajo el peso de una impresion penosa segun su dicho.

Todo el auditorio esperaba que el Sr. Rivero combatiera la marcha política del gabinete en los asuntos de Méjico en particular, que es la cuestion que preferentemente ha llamado la atencion de las minorías en esta legislatura, haciendo abstraccion de los demas importantísimos á que se refiere el discurso del trono, empero nada, absolutamente nada tuvo que añadir ni aun repetir á lo ya expuesto, y cuyos mal sentados cargos han sido victoriosamente refutados por el gobierno de S. M.

Prescindió S. S. tambien del criterio radical á que por lo comun obedece en las discusiones del Parlamento, y ofreció á la Cámara un nuevo discurso lleno de doctrina que cualquiera de los partidos medios pudiera aceptar, hábil y correcto en su erudicion, pero completamente injusto y apasionado.

El orador demócrata, lo repetimos, estuvo apasionado, y tal vez rayó en exajeracion, al examinar la situacion que viene cruzando España con respecto al estado actual de la Europa, presagiándola males y calamidades sin cuento, que ayer como hoy se encuentran desmentidos por los hechos materiales: bien es verdad que tales augurios, no son otra cosa que lo que ordinariamente escribe la prensa de oposicion, para cuyos cálculos tienen una solucion práctica los lectores en las columnas de los periódicos que tienen la árdua y siempre penosa tarea de rebatir sus planes, de desmentir sus asertos, de poner en claro la verdad.

Pretendia S. S. que la responsabilidad de estos vaticinios recayera sobre el gobierno á quien negó en absoluto la representacion de la union liberal porque en su concepto no habia afianzado los fundamentos del órden constitucional, ni habia garantizado la existencia y desarrollo de los partidos en cumplimiento de sus ofertas.

Rara idea que parece del todo estraña al talento del Sr. Rivero. ¿Cuándo han alcanzado mas libre accion nuestras instituciones? ¿Cuándo ni en qué época se ha respetado ni favorecido mas el fácil y creciente desarrollo de los grandes intereses de nuestra patria? ¿En qué tiempos, bajo cuál dominacion administrativa se han fomentado mas nuestra industria, nuestro comercio, artes y letras, y en una palabra, todos los ramos sujetos al saber humano? Bajo cuál gobierno, bien que no son análogas las circunstancias, se ha respetado nuestro pabellon como hoy, y cuánto tiempo hace que la noble y altiva España no seguia las antiguas huellas de valor y poderío?

Ante tan considerables ventajas, no tienen valor alguno las declamaciones del diputado demócrata.

Parecíale imposible á S. S. que las Córtes actuales pudieran llevar á cumplido término las reformas anunciadas por el ministerio y como tal veia ya una página dolorosa para nuestra historia; pero en todo caso debemos declarar otra vez mas, que la responsabilidad será sin duda de las oposiciones que persisten en su empeño de ocupar las sesiones con discursos larguísimos y de todo punto estériles, con argumentos impropios de hombres que se denominan verdaderos patricios.

Pasó el Sr. Rivero á ocuparse de la gobernacion de nuestras colonias, considerándola, seamos justos, como aceptable y que es donde se despojó S. S. algun tanto de su habitual sistema, y levantándose acto seguido el Sr. Meneses á contestar á nombre de la comision, rectificó todos los errores y calificaciones en que habia incurrido el jóven orador demócrata, poniendo en claro el estado actual de los partidos y haciendo un exámen oportuno y recto de la época actual con otras tristemente célebres que registra nuestra historia.

Renunciado que hubo la palabra el señor Calvo Asensio por ceder el turno al señor Olózaga, y habiendo rogado este se suspendiera la sesion por hallarse indispuesto S. S., quedó en el uso de ella para la de hoy en la que continuará el debate sobre la totalidad, levantándose la sesion una hora antes de lo que previene el reglamento.

Anteanoche recibió S. M. la Reina la comision nombrada por el claustro universitario de Salamanca para poner en sus reales manos la reverente esposicion que elevan los profesores de la famosa escuela que durante siete siglos ha llenado el mundo con su insigne reputacion y ha producido los varones mas sábios y grandes de España.

Esta universidad, que dió al santo concilio de Trento mas de sesenta doctores; que formó gigante la universidad de Alcalá á principios del siglo XVI; que dió orígen á las de Coimbra, Cervera y otras; esta universidad, que por lo menos en muchas materias brilló á la cabeza de la civilizacion, va á morir en el siglo llamado de las luces, no porque haya quien se atreva á matarla descubiertamente, sino de abandono y de miseria.

Pocos años lleva esta universidad de decadencia, pues á principios de este siglo era todavía un coloso; pero en pocos años han sido y son tales sus padecimientos, que se halla reducida á la mas triste postracion. Cada nuevo plan de estudios causa en ella nuevas heridas mortales.

Con ellos y con las revoluciones, ese azote de Dios en el siglo XIX, ha quedado reducida á una venerable momia, cuyo lamentable estado honra muy poco á la nacion española.

En efecto, la universidad de Salamanca está muerta virtualmente, por mas que su nombre se halle aun escrito en el catálogo de los estudios generales de España. ¿Se podrá llamar viva una escuela á la que, en vez de trece mil alumnos y ochenta profesores que contaba en sus mejores tiempos, solo asisten hoy unos pocos estudiantes matriculados á tres facultades incompletas, la de Teología, cuya canonicidad está puesta en duda, la de Letras con solo el bachillerato, y la de Derecho sin su complemento de administracion? ¿Qué dirán los estranjeros que por casualidad se enteren de esta miserable situacion? ¿Cuál seria el sonrojo de los eminentes personajes de diversas naciones que en estos últimos tiempos han pretendido honrarse con las antiguas borlas de Salamanca, si llegase á su noticia la agonizante vida que arrastra la celebérrima universidad?

Desgraciadamente dentro de la vigente ley de instruccion pública el gobierno no puede hacer otra cosa para mejorar sus enseñanzas, que ampliar algunas de ellas; lo cual esperamos que ha de efectuarse en breve atendida la ilustracion y vigorosa iniciativa del jóven ministro de Fomento, y el celo de sus demás compañeros, animados de los patrióticos sentimientos de que tan distinguidas muestras han dado y están dando en todo, digan lo que quieran sus envidiosos émulos y enconados enemigos. La facultad de Filosofía y letras, por ejemplo, á muy poca costa pudiera completarse en aquella universidad hasta licenciatura, como lo ha realizado ya en las de Sevilla y Granada.

Respecto de la facultad de Teología nada puede establecerse definitivamente sin el comun acuerdo del gobierno y de la Santa Sede. Sobre los gravísimos inconvenientes que resultan del estado actual de la enseñanza eclesiástica (triste es confesarlo), hay que añadir, que grados conferidos en la universidad de Salamanca, universidad tan querida de los Papas, universidad que ha sostenido siempre las doctrinas mas puras, universidad en donde no ha penetrado, por fortuna, ese diluvio de doctores murciélagos neo-gongorinos, esos grados, decimos, conferidos en esta famosa escuela y en otro tiempo respetados por la Iglesia y el Estado, por nacionales y estranjeros, aparecen hoy á los ojos de algunos como de dudosa ó acaso de ninguna autoridad canónica.

Además de las razones indicadas, que exigen necesariamente la conservacion de la universidad de Salamanca, la justicia y el derecho exigen tambien que no muera. Esta universidad ha entregado al gobierno el cuantiosísimo patrimonio que habia reunido muy legítimamente, gran parte en fuerza de sacrificios de la propia provincia de Salamanca.

A 12 millones asciende el capital en diezmos que el gobierno le ha reconocido. A muchos millones asciende asimismo el valor de sus bienes raices puestos en venta en virtud de la ley de desamortizacion. Todo lo cual ha ingresado en los fondos de la nacion porque la enseñanza es costeada por el Estado.

Absurdo seria, pues, sacrificar al engañoso interés de alguna provincia ó de alguna ciudad los sagrados y venerandos de toda la nacion, interesada por honor propio en conservar y perpetuar la mas universalmente famosa de sus escuelas.

Las oposiciones no saben qué hacer ni qué decir para desprestigiar al gabinete O'Donnell, notándose en ellas cierto desaliento que las induce á cometer algunos errores que ponen en peligro la reputacion que creen haber adquirido.

Y no se crea que hablamos solamente por hablar; ahí están los hechos que lo prueban mejor que nosotros pudiéramos hacerlo.

Cuando se suscitó la cuestion de Méjico y marchó á aquel país el Sr. conde de Reus al frente de las tropas espedicionarias, decian lo que ningun español debia haber pensado siquiera; se vió que nuestras armas adquirian en la república mejicana algunas simpatías y tambien las oposiciones seguian declamando; vino el rompimiento de Orizaba y proseguian por la senda anti-española que se habian propuesto recorrer, hablando de la enfermedad del general Prim en términos no muy dignos; por fin, vino la discusion que empezó en el Senado y todo fueron pronósticos, tétricos por supuesto, y el gobierno triunfó, porque la sinceridad y la justicia triunfan siempre. ¿Entonces que les restaba hacer á las oposiciones? alimentar nuevas esperanzas, y porque vieron algunas dimisiones reanudaron sus tareas anti-patrióticas y volvieron á augurar mal de la existencia del gabinete, para ellas gravemente comprometida.

Concluido aquel nuevo incidente que dió márgen á tantos pronósticos, ¿qué esperanza las quedaba? la discusion en el Congreso de lo que ellas consideran que ha de concluir con el actual gabinete, fundándose en que el Sr. Mon, poseedor de secretos, lo hundiria con su autorizada palabra. Llegó tambien ese dia tan deseado por los declamadores contra el actual órden de cosas, habló el expresidente del Congreso y dió vida á las esperanzas alimentadas tanto tiempo hacia mientras duró su discurso, viniendo á parar á lo que tantas y tantas veces habíamos anunciado, esto es, á poner mas en relieve la noble conducta del gabinete en la cuestion de Méjico por medio de la votacion que ya conocen los lectores.

Sin embargo, las oposiciones no han desistido de su propósito, pero con algun desaliento, lo que se prueba en cuanto dicen, pues sin fundamento ninguno apelan ahora al conocido y gastado recurso de anunciar la próxima clausura de las Córtes, lo que corrobora mas y mas su impotencia y la poca esperanza que abrigan de ver en los oradores que han de combatir al gobierno el resultado que hace tanto tiempo vienen anunciando.

En el *Eco hispano-americano* que se publica en Paris, leemos las siguientes líneas:

«Hemos sabido que en la imprenta de Mr. Dupont, y en la de Mr. Napoléon Chaix, ambas de Paris, se están imprimiendo los estados y demás trabajos tipográficos destinados á las compañías de las principales líneas de ferro-carriles de España, tales como las del Norte, la del Mediterráneo y otras. A nuestro modo de ver es este un hecho tan irregular como escandaloso, y aun podemos añadir que tal vez sea único en su género, por lo cual nos creemos en el deber de denunciarlo á nuestros compatriotas.

Es, en efecto, un escándalo que las compañías de ferro carriles españoles, que las empresas que deben su existencia á una ley hecha por las Córtes españolas, y que funcionan en territorio español, acudan al estranjero para hacer sus impresiones, cuando no faltan en España imprentas donde pueden hacerse perfectamente; resultando de esto, á la vez que un perjuicio, un desdoro tambien á la tipografía española.

¿Qué dirian en Francia en la hipótesis, nunca realizable, de que sus compañías de ferro-carriles fueran á hacer sus impresiones á los establecimientos tipográficos de España, de Inglaterra, de Bélgica ó de Alemania?

Harto conocidos son nuestros principios favorables á la libertad de las industrias y del tráfico; pero esta libertad es esencialmente relativa, no absoluta, y presupone siempre la reciprocidad. ¿Hasta qué punto permiten la legislacion fiscal y arancelaria hoy vigente en España y los tratados internacionales la importacion de esos impresos en aquel país? ¿Hay por ventura algun derecho en la aduana? ¿Han obtenido las compañías algun privilegio del gobierno, en menoscabo de la tipografía nacional y de las fábricas de papel?

De desear es que nuestros colegas de Madrid nos ayuden á descifrar estos enigmas, en obsequio á la industria española.»

Esto dice el colega parisiense; pero tenemos entendido que si la compañía del ferro-carril del Mediterráneo ha acudido al estranjero para hacer sus impresiones, es por el escesivo precio que por ellas le llevaba su impresor de Madrid.

El Clamor, haciéndose cargo de la noticia echada á volar por *El Reino*, de que se piensa presentar una proposicion al Congreso pidiendo se forme causa al señor ministro de Estado, dice que seria una conocida injusticia exigir la responsabilidad ministerial únicamente al Sr. Calderon Collantes.

Vuelve la prensa de oposicion á hablar de combinaciones ministeriales. Para que se vea cuales son estas, que *La Discusion* califica de transacciones, baste decir que consisten en que al Sr. Posada lo mandan á Francia de embajador, á Calderon á Roma, que Luzuriaga irá á Estado, Vega Armijo á Gobernacion y Cánovas del Castillo á Fomento.

Los que propalan tales noticias, sin duda han olvidado que ahora menos que nunca son susceptibles las combinaciones que se entretienen en hacer.

Para que se vea la unidad de miras que existe entre los que hacen la oposicion al gabinete, sépase que el Sr. Rivero, en cuyas dotes parlamentarias y esclarecido talento esperaban tanto, dijo ayer en el Congreso que lo de las dimisiones era un juego pueril, indigno de personas sérias.

El capitan de fragata D. José Oreyro ha sido nombrado segundo comandante de la nombrada *Triunfo*; y el jefe de la misma clase, D. Francisco Castro, segundo de la comandancia de marina de Puerto Rico.

No es cierto, segun *La Correspondencia*, que vaya á levantarse en las afueras de Valencia un cuartel presupuestado en ocho millones. Los periódicos que por censurarlo todo han censurado el proyecto, han perdido, pues, el tiempo.

El general La Mármora conserva los poderes militares que hoy tiene; pero á instancia suya se nombrará á otra persona encargada de los políticos. Esta division de la administracion en dos partes hará la situa-

cion de Nápoles, segun *La France*, mas intolerable de lo que es hoy dia.

El nuevo ministro italiano envia sin cesar desde Turin á la Italia meridional, proclamas, circulares y decretos que atestiguan lo precarias que son las influencias del gobierno en aquella parte de la península.

El telégrafo anuncia que los periódicos insertan el *memorandum* dirigidido por sir Elliot al presidente del gobierno provisional. No conocemos todavia ese documento, pero suponemos que dirá muy buenas cosas, respecto á las cuales comprenderán nuestros lectores que por hoy nada podemos decir. Tambien anuncia el mismo despacho que Rusia aceptará la candidatura de un príncipe bávaro para el trono de Grecia. La noticia, mas que de tal, tiene el carácter de una suposicion muy sensata. Rusia no veria con buenos ojos entronizarse en el reino helénico la influencia francesa, pero veria con ojos mucho peores que predominara la influencia británica á las puertas del imperio turco: cualquiera combinacion que le libre de una y otra, será siempre muy aceptable para la Rusia, que tiene muy bien puestas sus miras sobre Constantinopla y sobre una gran parte del territorio europeo de los sultanes.

La sala primera de la audiencia ha confirmado la inhibicion propuesta por el juzgado del Prado á quien se habia sometido la denuncia entablada contra *La España* y *El Contemporáneo* por ciertos artículos que publicaron contra la autoridad superior del departamento de Cádiz. En consecuencia creemos que este asunto pasará al jurado de imprenta.

La próxima legislatura que debe abrirse en Paris el 12 escita gran interés, pues en el discurso que piensa pronunciar el emperador se espera que hable acerca de todas las grandes cuestiones que se agitan en Europa. Esta solemnidad política tendrá lugar á las dos en el salon de los Estados. Al dia siguiente el Senado y el Cuerpo legislativo se reunirán para constituir las secciones. Dícese que el Senado será convocado en sus secciones el 15 para nombrar la comision del mensaje, que en conformidad á los términos del reglamento debe componerse de diez miembros. La discusion del mensaje principiará en el Senado á fines de enero y en el Cuerpo legislativo el 15 de febrero.

El ayuntamiento de esta córte despues de examinar las 24 proposiciones presentadas el 30 del mes próximo pasado para la construccion, trasporte y montaje de las obras de hierro del viaducto de la calle de Segovia, ha hecho la adjudicacion á favor de la proposicion mas baja por venir suscrita esta por la respetable y conocida fábrica de los Sres. Parent Shaken y compañía y F. F. de Paris.

La sociedad hahnemanniana matritense celebró sesion literaria ayer á las ocho y media de la noche, en su local, calle de la Cruz, número 9, para la repcion pública del sócio de número D. José Brun y Pagés, quien leyó su discurso sobre el siguiente tema: *¿admite alguna escepcion el principio de los semejantes?* Le contestó el sócio D. Bernardino Duvós.

Por la secretaría de la universidad central se ha dispuesto quede inhabilitado para dar la segunda enseñanza el colegio que incorporado á este instituto y con el nombre de *Colegio politécnico* hispano-francés, se hallaba situado en la carrera de San Gerónimo, número 40. Lo que se pone en conocimiento del público en cumplimiento del reglamento y para que los alumnos que en él estuvieren matriculados, si no lo hubieren verificado se apresuren á trasladar su matrícula á otros establecimientos en la inteligencia de que no haciéndolo así perderán curso.

Hace pocos dias atacaba *El Contemporáneo* del modo mas inusitado la *ancianidad* en la persona del Sr. Luzuriaga; ayer agota el diccionario de los dicterios contra la *juventud* representada por el Sr. Cánovas y otros diputados.

La *ancianidad*, como la *juventud*, son iguales antes las pasiones y los intereses oposicionistas de nuestro colega. Que el señor Luzuriaga como el Sr. Cánovas, voten contra el ministerio, y *El Contemporáneo* bendecirá las canas del primero y se postrará entusiasmado ante los negros cabellos del segundo.

Las canas de los unos, como los negros cabellos de los otros, adquieren valor ó desmerecen en el mercado oposicionista á medida que están al lado ó enfrente del ministerio.

El Pensamiento Español hace la observacion de que la enmienda del Sr. Mon «la votaron los puros y el jefe de la democracia que todos los dias están declamando por medio de sus órganos en la prensa contra la intervencion convenida en Lóndres y contra el ataque á la autonomía del pueblo mejicano, que en resumidas cuentas es lo que significa la política francesa glorificada por el Sr. Mon al apoyar su enmienda.»

La Iberia pregunta ayer si al fin el gobierno piensa ó no en la disolucion de las Córtes. Cuando se tiene una mayoría tan grande y compacta como la que ayer rechazó la enmienda del Sr. Mon, los gobiernos, sea el que quiera, no pueden pensar en una disolucion inmediata. Solo cuando los Congresos hacen imposible la marcha de los gobiernos, y cuando estos cuentan con la confianza omnímoda de la Corona, es cuando vienen precisa é inmediatamente las disoluciones.

El Contemporáneo emplea ayer los términos mas duros, las calificaciones mas terribles y bochornosas contra los diputados que habiendo dimitido sus destinos se han abstenido de votar sobre la enmienda del señor Mon. Hasta se atreve á decir que han probado con su conducta, que hicieron dimision de sus destinos para conseguir posiciones mas pingües, destinos de mas crecido sueldo. Pero nosotros, que no podremos parecer sospechosos, rechazamos semejante suposicion, y aseguramos que no habrá persona á no estar cegada por el espíritu de partido, que pueda imaginar que hombres tan caballerosos y tan independientes por su posicion como los dimitentes, hayan llevado ninguna idea de lucro personal al adoptar la línea de política en que sentimos verlos colocados.

En una carta de Lóndres que ha recibido *El Constitucional* se insiste en que la idea de la devolucion de Gibraltar á España no ha partido de tal ó cual corresponsal sino que ha partido de caracterizados hombres políticos y científicos de Inglaterra. Hé aquí un párrafo de dicha carta:—«Además de los escritos del *Morning-Star* sobre la misma materia, las cartas del profesor Newam, de la universidad de Lóndres espresan la esperanza de que acceda Mr. Gladstone á los justísimos deseos de España; y en un discurso reciente, Mr. Bright, jefe de los radicales en la Cámara de los comunes, ha dicho qus muchos ministros de la corona británica han pensado en abandonar ese rincon de tierra costoso, y manifestado la esperanza de que se cambie por un tratado de comercio que España no vacilaria en concluir.»

La Discusion dice haber recibido cartas de Méjico dando cuenta de las desventuras que afligen á la espedicion francesa. Le dicen que no hay género de desgracia que no caiga sobre ella, unas producidas por la índole misma de la espedicion, y ocasionadas otras por imprevision incomprensible de la administracion francesa que se olvidó de proveer á las tropas de carros, acémilas y materiales de trasporte.

Ayer por la mañana ha habido Consejo de ministros en la presidencia, y anoche lo hubo, como todos los viernes, en presencia de S. M. la Reina.

Anteanoche salió para Cádiz el diputado Sr. Gasset y Artime, director de *El Eco del País*, que va á recibir al general Serrano.

Tenemos noticia, dice *La Correspondencia*, de que en el juzgado de la Latina se ha dado principio á la formacion de una causa, no sabemos á instancia de qué parte, contra el Sr. D. Indalecio de Caso, á consecuencia del folleto publicado acerca del procesado Fontanellas.

S. M. el rey de Hannover ha designado para desempeñar el cargo de su enviado estraordinario y ministro plenipotenciario en esta córte al señor conde Adolfo de Croke, consejero de la legacion y caballero de varias órdenes.

El cuerpo de frabricantes de paños y lanería de Béjar, á semejanza de los de Sabadell y Tarrasa, ha elevado á S. M. una esposicion pidiendo la suspension del decreto espedido el 27 de noviembre por el ministerio de Hacienda reformando los aranceles en tanto que en las Córtes se discute la reforma presentada en 1855.

EXTERIOR.

Una correspondencia particular de Turin desmiente la noticia publicada por varios periódicos italianos del próximo viaje á Paris del rey Víctor Manuel con objeto de asistir al bautizo de su nieto. El rey, añade *La France*, no presenciará dicha ceremonia, cuya época todavía no está señalada, y se hará representar en toda forma.

Tambien califica el mismo periódico francés de completamente inexacto el rumor difundido en Turin de la llegada de Nigra á dicha capital, procedente de Paris, encargado de una mision estraordinaria.

Segun la *Gaceta de Augsbourge* dicen desde Milan que la policía no descansa, que circula una fotografía representando el doctor Zanetti en el momento de estraer del pié de Garibaldi la bala de Aspromonte. En el anverso de la fotografía se lee lo siguiente: *Garibaldi fiel á su rey arriesga su propia vida gritando: Roma ó la muerte; y su rey responde: Muere.*

Las luchas nocturnas en las calles y el robo en las casas están á la órden del dia. Los periódicos denuncian constantemente hechos de este género. El domingo último prendió la policía á cuarenta malhechores, pero á pesar de esto continúan los desórdenes.

El hermano del Soberano Pontífice, el conde Gabriel de Mastai, se halla gravemente enfermo en Sinigaglia, contando ya 84 años de edad.

Un periódico estranjero asegura que el archiduque Maximiliano y la archiduquesa Carlota estarán en Lóndres el mes de marzo para asistir al casamiento del príncipe de Gales con la princesa de Dinamarca.

En los círculos diplomáticos, en vez de creer sobrevenga ruptura de relaciones, y mucho menos guerra entre las dos grandes potencias alemanas, Prusia y Austria, se espera ver allanadas sus divergencias por medio de un próximo convenio, merced á los esfuerzos de los Estados secundarios, que se han encargado de ser los mediadores en el asunto que tanto las preocupaba.

Escriben de Stuttgard que en una reunion de comerciantes que se celebró el 3 de enero mas de 200 votos contra uno solo se han declarado en favor del *Zollverein* y la aceptacion del tratado comercial franco-prusiano, y la asamblea nombró un comité que se encargara de propagar estas ideas en Wurtemberg.

El comercio de Rechefort acaba de abrir una suscricion en favor de los obreros dedicados á la industria algodonera privados de trabajo.

La crísis ministerial anunciada en Constantinopla se ha resuelto dejando Mehemet-Alí-Bajá el cargo que desempeñaba. El almirante Mehemet-Bajá, que actualmente se halla en Lóndres, reemplazará á aquel en el departamento de Marina, y Alí-Bajá entrará en la direccion de artillería. El *seraskier* Ruschid-Bajá ha sido tambien reemplazado en la presidencia del Consejo militar por Reschid-Bajá. Ignórase la verdadera causa de esta modificacion personal.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

ATENAS 8.—Las diputaciones siguen pidiendo por rey al príncipe Alfredo y de no aceptar este, que se establezca la república. En las provincias de Grecia ha habido algunos desórdenes.

BERLIN 8.—La *Gaceta de la Cruz* contiene como artículo de fondo un programa político para 1863, escrito en sentido enérgico, muy realista y exhortando al rey á la firmeza en la lucha actual contra la democracia.

LÓNDRES 8.—*El Globe* dice que el ministerio saldrá airoso al esplicar las dificultades y frialdad con los Estados-Unidos respecto á los alistamientos para el *Alabama*.

Las noticias de Nueva York anuncian que muchos periódicos claman contra los agentes franceses enviados allí para comprar provisiones para el ejército de Méjico. El ministro mejicano ha protestado tambien, pero el gobierno no quiere intervenir.

PARIS 8.—Se confirma que Prusia ha llamado á las armas la reserva de las fortalezas federales.

Han tenido lugar hoy, con gran pompa, las honras y entierro del cardenal arzobispo de Paris.

El Papa ha decidido definitivamente el programa de las nuevas reformas, y va á ser inmediatamente comunicado al emperador.

Rusia ha contestado á Inglaterra que la cesion de las siete islas Jónicas, exige la intervencion de las naciones europeas del tratado del año 1815.

IDEM 9.—En el Banco de Francia, segun el último balance, hay una disminucion en el metálico de 51 millones. Los efectos en cartera han tenido un aumento de 84 millones.

La contestacion al discurso de la corona no empezará á discutirse hasta fines del mes actual.

CRÓNICA GENERAL.

Santos de mañana. San Higinio, papa y martir.

Hoy á las cuatro de la mañana se ha declarado un voráz incendio en la casa propiedad del el señor conde de San Luis en la calle de San Agustin esquina á la de Cervantes. Las autoridades y sus dependientes se han constituido inmediatamente en el sitio del siniestro donde no ha habido que lamentar, que sepamos, desgracia alguna personal.

En Reus se ha suicidado una jóven arrojandose al pozo; se ignora los motivos que la hayan inducido á tan estraviada resolucion

Anteayer fueron bautizados en la parroquia de San Millan tres niños gemelos, hijos de un matrimonio pobre. Esta madre es una ganga para una colonia como Fernando Póo.

En el hospital de San Juan de Dios han quedado en fin de diciembre 218 enfermos, habiendo ocurrido solamente una defuncion en todo el mes.

Entre los trabajos de que se ocupa actualmente la academia española, se cuenta la fijacion de varias palabras y frases aplicadas al ramo de ferro-carriles y otras varias industrias, y que siendo de orígen estranjero, se van admitiendo como corrientes en nuestro idioma, bien porque carece de otras palabras concretas que representen con exactitud su sentido, bien porque no se les ha buscado. Tales son entre otras las palabras doks, cok, tram-via, tren exprex, etc. Este trabajo se está llevando á cabo á consecuencia de consultas dirigidas por el ministerio de Fomento.

Hemos visto doce magníficas láminas de gran dimension, ejecutadas en el mismo ministerio de la Guerra, representando varios episodios de la gloriosa guerra de Africa, vistas interiores y exterior de Tetuan y de varios edificios.

Creemos que si este trabajo de mucho mérito se pusiera á la venta, no faltarian amantes de las glorias de su patria que adquirieran semejantes láminas.

Segun el «Diritto,» parece ser que se ha descubierto en el convento de dominicos de Lodi una pintura del célebre Leonardo de Vinci.

Una persona de escasa fortuna, vecina de Búrgos, queriendo tomar el pasado mes una parte del billete de la lotería que ha dejado en aquella ciudad tanto dinero, se dirigió á la casa de un acomodado industrial para pedirle 50 rs. que necesitaba, porque él solo podia disponer de otros 50. La suerte ha dado al décimo 10,000 duros. En cuanto supo tan agradable suceso el honrado artesano, dueño de tal cantidad, se dirigió á la casa del no menos honrado industrial, ofreciendo á este 5,000 duros por los 50 rs.

—Mi conciencia, decia, no me permite otra cosa.

—La mia no ha comprado ningun billete, contestaba el otro.

Esta cuestion se ha ventilado á mucha costa, tomando al fin aquel todo su dinero. ¿Cual de los dos es mas noble y generoso? Difícil es decirlo. Aun hay hombres de esta clase, por fortuna, con la sencillez del corazon de un niño y con el antiguo desinterés castellano.

El «**Memorial de los Pirineos**» **dice que el ca**mino de hierro de *Pau* a *Dax* se abrirá el 2 de febrero próximo y que la seccion de Ramours á Peyrehorade se hallara corriente en la misma época.

El «Moniteur de l'Algérie» dice que la escuela *árabe-francesa* creada en los Heumis, subdivision de Orleansuille en 1861, principia á dar buenos resultados. Acuden á ella los hijos de los colonos de Tenes y de los árabes de los aduares vecinos. Los niños se educan y viven juntos cuyo método presenta grandes ventajas.

SECCION MERCANTIL.

Alcaldía-Corregimiento de Madrid.

De los partes remitidos en estedia por la intervencion de arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumos resulta lo siguiente:

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE HOY.

1,958	fanegas de trigo.
4,002	arrobas de harina de id.
3,343	arrobas de carbon.
103	vacas que componen 40,978 libras de peso.
467	carneros que hacen 11,392 id. de id.

PRECIOS DE ARTICULOS AL MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA DE HOY.

Carne de vaca, de 51 á 56 rs. arroba, y de 20 á 22 cuartos libra.
Idem de carnero, de 20 á 22 cuartos libra.
Idem de ternera de 88 á 98 rs. arroba, y de 42 á 51 cuartos libra.
Despojos de cerdo, de 14 á 17 cuartos libra.
Tocino añejo, de 88 á 92 rs. arroba, y de 32 á 34 cuartos libra.
Idem fresco, de 28 á 30 cuartos libra.
Lomo, de 34 á 42 cuartos libra.
Jamon, de 110 á 116 rs. arroba, y de 42 á 51 cuartos libra.
Aceite, de 70 á 72 rs. arroba, y de 22 á 24 cuartos libra.
Vino de 36 á 46 rs. arroba, y de 12 á 14 cuartos cuartillo.
Pan de dos libras, de 12 á 14 cuartos.
Garbanzos, de 34 á 44 rs. arroba, y de 10 á 16 cuartos libra.
Judías, de 24 á 30 rs. arroba, y de 8 á 12 cuartos libra.
Arroz, de 30 á 34 rs. arroba, y de 10 á 14 cuartos libra.
Lentejas, de 16 á 20 rs. arroba y de 8 á 10 cuartos libra.
Carbon, de 8 á 8 1[2 rs. arroba.
Jabon, de 62 á 65 rs. arroba, y de 20 á 22 cuartos libra.
Patatas, de 4 1[2 á 6 rs. arroba, y de 2 á 1[2 cuartos libra.

Precios de granos en el mercado de hoy.

Cebada, de 25 á 27 rs. fanega.
Algarroba, á 40 rs. idem.
Trigo vendido, 702 fanegas.
Quedan por vender, 595.
Precio máximo, 51.
Idem mínimo, 45.
Idem medio, 48,56.

Lo que se anuncia al público para su intelegencia.

Madrid 9 de enero de 1863.—El alcalde corregidor, duque de Sexto.

BOLSA DE MADRID

Cotizacion del 10 de enero de 1863 á las tres de la tarde.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 51-50
Idem del 3por 100diferido, publicado 46-30
Deuda amortizable de primera clase 17-80
Idem de segunda 17-60.
Idem del personal, publicado, 22-85 y 45
Acciones de carreteras emision de 1.° de abril de 850 de á 4,000 rs., 99-25 d.
Idem de á 2,000 rs., 99-25 d.
Idem de 1.° dejunio de 1851 de á 2,000 rs., 79
Idem de 31 de agosto de 1852, de á 2,000 rs. 89
Idem de 1.° de julio de 1856, de á 2,000 reales 97-5
Acciones de obras públicas de 1.° de julio de 1858 idem 97-50.
Idem del Canal de Isabel II, de á 1,000 ., por e 3[0 anual, id., 110 40 d.
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, 97.
Acciones del Banco de España, id., 94-10. d.
Idem de la compañía metalúrgica de San Juan de Alcaraz, id., 2,000.
Idem de la de Barcelona á Zaragoza, d., 2 0153

Paris 6 de enero de 1863.

BOLSAS ESTRANJERAS.

Fondos franceses. 3 por 100. . . . 70,40
4 1[2 por 100. . . . 98-57.
Españoles. . . . 3 por 100 interior . 51
—Idem diferida. . . . . 47.
Amberes 5 de enero—Interior, 49 25.
Amsterdam 5 de enero-Interior, 49 1[2.-Diferida 45 7[8.
Francfor 5 de enero.— Interior, 49 3[4. Diferida 46.
Lóndres 29 de enero .—Consolidados 92 1[2—Interior español, 54 1[2.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media de la noche.—*Lucía di Lammermoor*.

TEATRO DEL PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—*La manzana de la discordia*.—Baile.—*Trapisondas por bondad*.

TEATRO DEL CIRCO (lírico-dramático).—A las ocho de la noche.—*¡Si yo fuera rey!*

TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho de la noche.—Sinfonía.—*La córte de los milagros*, comedia nueva en tres actos.—Baile.—*La comedia de Maravillas*, sainete.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—Funcion estraordinaria y fuera de abono á beneficio de los pobres de la parroquia de San Luis.—Primera en la que tomará parte el celebre concertista Mr. Lotto, ejecutandose el pasillo filosófico fúnebre *Nadie se muere hasta que Dios quiere*: concierto compuesto y ejecutado en el violin, con acompañamiento de orquesta, por Mr. Lotto: la zarzuela *En las astas del toro*: el *Movimiento perpétuo*, ejecutado en el violin por Mr. Lotto, y la zarzuela *Equilibrios de amor*.

TEATRO DE LOPE DE VEGA.—A las ocho de la noche.—*La bola de nieve*.—*Un tigre de Bengala*.

TEATRO DE NOVEDADES.—No se ha recibido el anuncio,

LA ORIENTAL.—Esta sociedad celebra reunion de baile de máscaras hoy de nueve de la noche á dos de la madrugada en los salones de Capellanes.

LA NOVEDAD.—Esta sociedad celebra reunion de baile de mascaras el domingo 11 del corriente de nueve de la noche á dos de la madrugada en los salone de Capellanes.

LA ESPAÑOLA FLORECIENTE.—De tres á siete de la tarde.

CIRCO DE PAUL.—*La Juventud española* y *La Constante* (sociedades de baile) celebran mañana sus reuniones de costumbre.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Sesion celebrada el dia 10 de enero de 1863.

Abierta á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Lopez Ballesteros, se aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Gonzalez Brabo presentó una esposicion de los españoles residentes en Veneznela reclamando sobre las palabras que pronunció el señor ministro de Estado contra los mismos.

Sin discusion se aprobaron varios dictámenes de peticiones, y siguió la discusion del mensaje.

El Sr. Olózaga comenzó haciéndose cargo de una infraccion constitucional que en su concepto habia cometido el gobierno no llevando á las Córtes el tratado de Cochinchina, y declaró que las ventajas que aparezcan como obtenidas por España, mas que ventajas, son inconveniencias, apoyándose en un informe que sobre este punto dió un capitan general de Filipinas y que leyó un señor secretario.

Al cerrar este alcance continuaba S. S. en el uso de la palabra.

Editor responsable, RAMON MENENDEZ.

IMPRENTA DE LA VERDAD, á cargo de Francisco Montero de Espinosa, Cuesta de Santo Domingo, número 10, entresuelo de la izquierda.

CLAVEL, 13

GACETA

de Registradores y Notarios,

SEMANARIO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,

DEDICADO

á los funcionarios del órden judicial y especialmente á los registradores de la propiedad y á los notarios,

fundado y dirigido

POR D. JULIAN MARIA PARDO

abogado del ilustre Colegio de esta Córte,

CON LA COLABORACION DE LOS JURISCONSULTOS MAS DISTINGUIDOS DEL FORO ESPAÑOL.

Este periódico, fundado para cooperar al planteamiento de las leyes Hipotecaria y del Notariado, se publica los jueves, cuatro veces al mes, en un pliego de 16 páginas de marca española

Se divide en las siguientes secciones: *Jurídica-doctrinal*, para los estudios sobre puntos en general del derecho; *Hipotecaria del Notariado* para el exámen de las disposiciones relativas al planteamiento de ambas leyes, establecimiento de Bancos agrícolas y creacion y desarrollo del crédito territorial; *Administrativa*, en que se tratarán las cuestiones de general interés; *Oficial legislativa*, destinada á las disposiciones oficiales, sentencias del Tribual Supremo y decisiones del Consejo de Estado; de *Tribunales*, para los debates jurídicos que alcancen mas celebridad en nuestro foro y en el estranjero; *Eclesiástica*, destinada á tratar cuantos asuntos tengan relacion con el personal del clero con el material del culto; de *Exámen de la imprenta jurídica*, para reproducir los artículos mas notables y dignos de ser conocidos; de *Variedades*, que será una miscelánea de sucesos estraordinarios, de movimientos en el personal de empleados, de vacantes y provisiones de registros y notarías, y *Biblioteca hipotecaria*, en la que se publicarán las obras mas célebres y de mas utilidad para el estudio de esta materia. La que ahora se da á luz, grátis para los suscritores, titulada *Concordancia de las leyes hipotecarias estranjeras*, escrita en francés por M. Saint-Joseph, contiene resúmenes y testos de las leyes hipotecarias de cincuenta y tres Estados de Europa y América, adicionada con la ley Hipotecaria española y el reglamento dictado para su ejecucion.

Los anuncios se pondrán tambien á precios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un trimestre, así en Madrid como en provincias.	20 reales.
Por medio año.	38
Por un año.	70 reales.
Cada número suelto	3

Valiéndose de comisionado será respectivamente 24 rs. trimestre, 46 medio año y 82 por año.

En Ultramar, un año.	160
Estranjero, id	100

Se previene á los comisionados que no serán servidas las suscriciones que avisen si no acompañan su importe al respecto de los primeros precios.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Se suscribe en la administracion, calle de las Huertas, 28, principal, Madrid, y en las principales librerías.

De provincias puede hacerse la suscricion enviando al director libranza de fácil cobro, ó sellos de correo, siempre que se remitan estos en carta certificada, y por conducto de los comisionados pagando el aumento correspondiente.

(C.)

PREVIENE Y CURA EL MAREO DE MAR, EL cólera, apoplegía, vapores, vértigos debilidades, síncopes, desvanecimientos, letargos, palpitaciones, cólicos, dolores de estómago, indigestiones picadura de MOSQUITOS y otros insectos. Fortifica á las mujeres que trabajan mucho, preserva de los malos aires y de la peste, cicatriza prontamente las llagas, cura la gangrena, los tumores frios, etc.—(Véase el prospecto.) Esta agua, cuyas virtudes son conocidas hace mas de dos siglos es la UNICA autorizada por el gobierno y la facultad de medicina con la inspeccion de la cual se fabrica *y ha sido privilegiada cuatro veces* por el gobierno francés y obtenido una medalla en la Esposicion Universal de Lóndres de 1862. Varias sentencias obtenidas contra sus falsificadores, consideran á M. BOYER la propiedad ESCLUSIVA de esta agua y reconocen con aquella corporacion su superioridad.

En Paris, núm. 14, rue Taranne.—Ventas por menor Calderon, Príncipe, 13; scolrr, plazuela del Angel, 7.—En provincias: Alicante, Soler.—Barcelona, Martí y los principales farmacéuticos de cada ciudad.—Precio, 6 rs. (A. 1325

30 años de éxito prueban que la pasta pectoral de Degenetais es un remedio con el cual cuenta la ciencia médica para curar los constipados, grippe, catarros, tos convulsiva, ronqueras, asmas y afecciones de pecho. Venta en Paris, rue Saint-Honoré, 213, botica. Por mayor, rue Montmatre, 18.—Venta en Madrid por menor á 10 rs. caja, Calderon, calle del Principe, 13; y botica, plazuela de 7. Angel, (A. 1549.)

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE COLBERT

farmacia Colbert, en Paris.—Este precioso medicamento, el mas poderoso *depurativo* vejetal, debe su autoridad reputacion al esmero y cuidado con que se prepara. Análisis auténticos han probado ademas que no contiene ni *yodo* ni *mercurio*. Se toma con éxito constante para destruir el virus que dejan en la sangre las enfermedades antiguas, y cura las afecciones de la piel, herpes, fuego del hígado y granos.

Se vende por menor, señores Calderon, Príncipe, 13; botica, plazuela del Angel, 7, y Moreno Miquell Arenal, 6. En provincias en las principales boticas. (A. 1589)

¡UN REMEDIO PARA LOS DOLIENTES!!

UNGUENTO HOLLOWAY.

Con la posesion de este remedio todo individuo puede ser el cirujano de su familia. Si la esposa ó los niños se ven atacados de erupciones cutáneas, úlceras, tumores, inflamaciones, infarciones ó las glándulas, asma, así como cualquiera otra afeccion esterna, son curadas por el uso de este ungüento que al cabo de poco tiempo estirpa radicalmente la causa del mal

FÍSTULAS, HEMORROIDES.

Las curas que este ungüento ha verificado en casos de úlceras inveteradas, y que habian resistido á la aplicacion de todo otro medicamento, así como de hemorroides y fístulas no tienen número, y son tan notorias en todos los paises del mundo, que ningun esfuerzo podria ser suficiente para dar una idea de su inmensa cantidad ni de la diferencia de caractéres que ellas presentaban. Basta decir que este ungüento no ha sido nunca aplicado sin obtener una curacion inmediata y radical.

MAGNÍFICO REMEDIO CASERO.

Todas esas enfermedades á que son tan propensos los niños, tales como llagas en la cabeza, manchas en la piel, lombrices, salpullidos, granos y todo género de erupciones cutáneas, se curan prontamente por el uso de este ungüento. Cuando se trata de enfermedades del hígado debe frotarse abundantemente con este remedio el vientre en su lado derecho.

El ungüento Holloway es eficacísimo muy especialmente para las siguientes enfermedades.

Bultos,	Enfermedades del hígado	Inflamaciones internas y	Males de los ojos,
Calambres,	— de las articulaciones	esternas,	Quemaduras,
Callos,	Erupciones escorbúticas	Gota,	Reumatismo,
Cánceres,	Fístulas,	Lamparones,	Supuraciones pútridas,
Cortaduras,	Frialdad ó falta de calor	Males de las piernas.	Tiña,
Enfermedades del cútis,	en las estremidades,	— de los pechos,	Ulceras en la boca.

Este ungüento es elaborado bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, y cada bote va acompañado de una instruccion impresa en español, que esplica el modo de hacer uso de él.

Se vende en el establecimiento general del profesor Holloway, 244, Strand, Lóndres.

En Madrid en las principales boticas.

En las provincias en todas las boticas y droguerías demas importancia.

Los precios de venta son 7, 18 y 28 rs. cada caja, con proporcion á su tamaño. (1940)

FOSFATO DE HIERRO

DE LERAS, DOCTOR EN CIENCIAS, INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS, &A

Este nuevo ferruginoso reune la composicion de los huesos y de la sangre, y contiene el hierro en el estado líquido. Segun las observaciones hechas en los hospitales de Paris, y consignadas en el prospecto, es superior á las **píldoras llamadas de Vallet, al lactato de hierro, al hierro reducido por el hidrógeno, al yoduro de hierro**, y cura rápidamente el color de opilada, los dolores de estómago, digestiones penosas, empobrecimiento de la sangre, las pérdidas de las fuerzas y del apetito, las menstruaciones difíciles y las pérdidas blancas. Es el mejor ayudante del ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, y el mejor sostenedor del cuerpo para resistir á los grandes calores y á las enfermedades que estos ocasionan.

Depósito general en Paris, en casa de GRIMAULT y Cía, 7, calle de la Feuillade.

Depositarios en *Madrid*, **Calderon**, calle del Principe, 13; **Borrell hermanos**, puerta del Sol, 5, 7 y 9; **Escobar**, plaza del Angel, 7.

Gota y reumatismo.

El éxito que hace mas de 30 años obtiene el método del *doctor Laville* de la Facultad de Medicina de Paris ha valido á su autor la aprobacion de las primeras notabilidades médicas.

Este medicamento consiste en *licor y píldoras*. La eficacia del primero es tal que bastan dos ó tres cucharaditas de café para quitar el dolor por violento que sea, y las píldoras evitan que se renueven los ataques.

Para probar que estos resultados tan notables no se deben sino á la eleccion de las sustancias enteramente especiales, debemos consignar que la receta ha sido publicada y aprobada por el *gefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris*, el cual ha declarado *que es una dichosa asociacion para obtener el objeto que se ha propuesto*.

Estas fórmulas ó recetas han recibido, si así puede decirse, una sancion oficial, puesto que han sido publicadas en el anuario de 1862 del eminente profesor *Bouchardat*, cuyos clásicos formularios son considerados con suma justicia como un *segundo código* para la medicina y farmacia de Europa.

Pueden examinarse tambien las noticias ó informes y los honrosos testimonios contenidos en un pequeño folleto que se halla en los medicamentos antigotosos. Paris, por mayor, casa Menier, 37, rue Sainte Croix de la Bretonnerie. Madrid, por menor, Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plaza del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Esposicion estranjera, calle Mayor, núm. 10. Precios, 48 rs. las píldoras é igual precio el licor.

Nota. Las personas que deseen los folletos, se les darán grátis en los depósitos de los medicamentos ó pidiéndoles á Paris en carta franca (A. 1888)

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

DE LAS VIAS URINARIAS, CURADAS POR EL **Jarabe DE BLAYN.** El único prescrito por los mejores médicos de Paris. 5 f. y 8 f. la botella. **BLAYN**, farmacéutico en Paris, 7, r. du Marché-St-Honoré. Gripes, catarros, constipados, del pecho, curados, por la **PASTA Y EL JARABE DE BLAYN.** De retonos de sapino con Bálsamo de Tolu, 1 f. 50 c. la caja y 3 f. Ventas Por menor, en casa de Calderon, calle del Principe, número 13; plazuela del Angel, 7, y Moreno Miquel, Arenal, 6. Alicante *Soler*; Barcelone, *Martí*; Malaga, *Prolongo*; Seville, *Vinda*; Valencia, *Domingo*; Cordoba, *Diego*; Badajoz, *Jg. Ordoñez*.

REGENERACION DE LA SANGRE DEBILITADA

Con el uso del ELIXIR THERMES al CITRO-LACTATO de HIERRO; tónico el mas poderoso de la materia médica; su sabor es esquisito, sus efectos seguros en las *clorosis, anemias, escrófulas, raquitismos, embarazos, agotamiento de fuerzas* que resulta de los flujos, enfermedades ó escesos de toda especie, y reemplaza con ventaja los aceites de hígado de lija, raya y bacalao. Precio en París, tres francos el medio frasco y cinco francos el grande. En España, 16 rs. Depósito central en París, en casa del DOCTOR THERMES farmacéutico, rue Martel, 15. En Madrid, venta por menor, Calderon, Principe, 13, y botica, plazuela del Angel, 7.—Por mayor, Esposicion estranjera, calle Mayor, 10.—En provincias, en las principales boticas. (A. 1676)

APROBACION DE LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS: MEDALLA DE ORO CONCEDIDA AL AUTOR

COPAHINE-MÈGE

Agradable y fácil de tomar viajando y trabajando. **Curacion pronta y segura** de las enfermedades contagiosas. Prescrita y conocida desde 1840. Se encuentra en casa de **JOZEAU**, farmacéutico, **22, calle de Saint-Quentin, en Paris. Se vende en las boticas de todos los paises.**

Depósitos en Madrid, laboratorios D. José Simon, Sres. Borrell hermanos, D. Vicente Calderon Vicente Moreno Miquel. En provincias, en las principales farmacias de cada ciudad. (A)

Polvos dentifricos DE QUIROGA.

El depósito central de España que por espacio de 13 años ha estado en la Puerta del Sol, se ha trasladado á la calle de la Montera, núm. 16, cuarto entresuelo

LA PROBIDAD,

CAJA UNIVERSAL DE AHORROS Y OPERACIONES MERCANTILES, COMISIONES, GIROS Y DESCUENTOS.

Constituida con todos los requisitos legales, é inscrita en el registro público de comercio de esta córte.

GARANTIA ADMINISTRATIVA.

Los fundadores se constituyen como mayores imponentes, depositando *por su cuenta* en títulos del por 100 en el Banco de España, ó en la Caja general de depósitos el 20 por 100 del importe á que ascienden las imposiciones voluntarias.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Presidente: Excmo. señor conde de Yumury, teniente general, ex-ministro de la corona y senador del reino.

VOCALES.

Excmo. señor marqués de Albranca y Monesterio, grande de España de primera clase y diputado á Córtes, vice-presidente.
Excmo. Sr. D. Juan de Lara, teniente general, ex-ministro de la corona y senador del reino.
Excmo. señor vizconde de Monserrat, ex-gobernador civil, ex-diputado á Córtes y propietario.
Señor conde del Retamoso, propietario.
Sr. D. Juan de los Santos Mendez, ex-intendente de provincia y ex-gobernador civil.
Señor baron de Mámmola, propietario.
Excmo. Sr. D. Andrés Arango, senador del reino y capitalista.
Excmo. Sr. D. Juan de Ortega, brigadier de ejército, ex-diputado á Córtes y propietario, secretario.

Direccion general: Sres. D. Antonio Menendez de la Vega y compañía, fundadores, propietarios.

Abogado consultor: Sr. D. Julian de Mendieta.

Se admiten imposiciones voluntarias desde 20 rs., y se les abona

EL INTERÉS FIJO DE 9 POR 100 ANUAL,

y además lo que corresponda por repartimiento á prorata del 25 por 100 de las utilidades líquidas de la empresa, cuya combinacion da por resultado, segun la liquidacion del último trimestre, aprobada por el Consejo de vigilancia y por la comision de mayores imponentes una ganancia positiva á dichas imposiciones de

Rs. vn. 13 y 3 céntimos por 100 al año.

Acumulacion de todos los intereses al capital por meses y trimestres.
Se llevan cuentas corrientes con interés.
Se descuentan cupones y resguardos de la Caja general de depósitos.
Los imponentes pueden retirar sus capitales cuando gusten, segun los Estatutos.
Direccion general y oficinas, calle de Espoz y Mina, núm. 1,—Horas de despacho, de diez á cuatro los dias no festivos. (6)

CON PRIVILEGIO DEL

GOBIERNO FRANCES

POLVOS DENTIFRICOS DE QUIROGA.

Habiéndose hecho varias falsificaciones de los verdaderos y acreditados polvos dentifricos de Quiroga, se advierte al público, para que no sea sorprendido, que desde este dia todas las cajas de los verdaderos llevarán otra etiqueta con las armas de Francia, igual á la de este anuncio, y la firma que va al pié de este escrito.

Los compradores que lo hayan sido por mayor para volver á vender, los podrán cambiar en el depósito central, por otros con la nueva contraseña, para que los compradores no duden que son legítimos.

Continúa el despacho por menor á 4 rs. caja, y por mayor se hace una considerable rebaja.

Se espide á provincias y al estrangero.

DEPOSITOS POR MAYOR Y MENOR EN PROVINCIAS.

Cádiz, D. Nicolás Rey Rosario, 10.—Sevilla D. Manuel Aresperger, Sierpes, 88, perfumería del Talisman.—Barcelona, D. Antonio Torres, Rambla, 23.—Valladolid, D. Miguel de Sada, Santiago, 31, al Ramillete europeo.—Pamplona, D. Mariano Biardo y Sanz, calle de Mercaderes, núm. 11, frente á la Chantela.

Se dirige la correspondencia al depósito central de España, Reigon, calle de la Montera, núm. 10, entresuelo, Madrid.

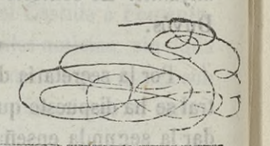

MONTEPIO UNIVERSAL.

COMPAÑIA DE MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Situacion de la Compañía en 31 de octubre de 1862.

Número de imponentes. . . .	66,935
Capital suscrito.	Rs. 342.616,275
Títulos comprados.	164.884,000

FIANZA ADMINISTRATIVA: 200,000 DUROS EN EFECTIVO METALICO.

La cobranza de los derechos de administracion se verifica en plazos de uno por 100, ó al contado con la rebaja de 12 por 100.

El «Monte Universal», aunque no cuenta mas que cinco años de existencia, es ya conocido del público lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida, enumerando las ventajas generales y especiales que sus estatutos ofrecen á los imponentes.

Las suscriciones pueden hacerse de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto ni aun por muerte del sócio.

Todo el que desee ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende hallará en la direccion general de Madrid, calle de la Magdalena, 2, ó en las oficinas de sus representantes de provincias, así como en los prospectos que se facilitan á quien los pide, los datos, aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinion en la materia.

DELEGADO DEL GOBIERNO: SR. D. JULIAN JIMENO Y ORTEGA, *Oficial cesante de Gobernacion.*

JUNTA DE INTERVENCION.

Excmo. Sr. D. Joaquin de Barroeta Aldamar, senador, presidente.
Excmo. Sr. D. Juan Drúmen, vice-presidente.
Sr. D. Fausto Miranda.
Sr. D. Ramon Campoamor.
Sr. D. Ignacio José Escobar.
Excmo. Sr. marqués de Auñon.
Sr. D. Alonso Gullon.
Sr. D. Fernando Alvarez.
Sr. D. Félix Martin Romero.
Sr. D. Fernando Calderon Collantes.
Excmo. Sr. conde de Alcolea.
Sr. D. Andrés Caballero y Rozas.
Sr. D. Joaquin José Cervino.
Sr. D. Juan de las Bárcenas.
Excmo. Sr. conde de Belascoain, secretario primero.
Sr. D. Manuel Llorente, id. segundo.

DIRECTOR GENERAL: EXCMO. SR. DUQUE DE RIVAS.
SUBDIRECTOR GENERAL: Excmo. Sr. marqués de San José.
SECRETARIO GENERAL: Sr. D. Federico José Guilmain.
ABOGADO CONSULTOR: Sr. D. Laureano Figuerola. (P. C.)

Cajas finas para dulces, de concha, nácar y metales, imitaciones, maderas etc. etc., por mayor y menor. Confitería de Fernandez. Clavel, 13 inmediato á la plaza de Bilbao.

CLAVEL, 13